AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P
OPERADOR ESPECIALIZADO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO NIT. 901.362.452-7

CERTIFICA QUE:

Que el municipio de Momil, Córdoba se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado sanitario. Así mismo se encuentra al día en el pago de las facturas por concepto de subsidios de los mismos servicios que le corresponde.

Se expide está certificación a solicitud del alcalde del municipio de Momil, Córdoba. Hoy diez (10) de mayo del año 2021.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE SEPÚLVEDA GUARÍN
DIRECTOR TÉCNICO CÓRDOBA
AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P

Montería, 10 mayo del 2021

Señora:
GABRIEL ANTONIO BITTAR DÍAZ
Alcalde Municipal
Momil – Córdoba
E. S. D.

Ref.: Solicitud certificación de paz y salvo por concepto de pago del servicio de energía por parte del Municipio de Momil

Estimado Alcalde:

En atención a su solicitud, AFINIA, Certifica a quien esté interesado, que el Municipio de Momil, a corte del mes de noviembre del año 2020:

- NO REGISTRA DEUDAS PENDIENTES CON AFINIA

Como resultado del análisis realizado podemos decir que, hasta hoy, el municipio de Momil, se encuentra paz y salvo en el pago de los servicios públicos de energía eléctrica que le corresponden.

Cordialmente,

Miguel Cuentas Martes
Gerencia Territorial Córdoba Norte
Dirección. Carrera 2 No. 45-219
Montería –Departamento. Córdoba

DILIGENCIAMIENTO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la ciudad de _____, a los _____ días
del mes de _____ del año _____
Se notificó al Sr. (a) _____
Con la C.C. _____ de _____
de la decisión radicada bajo el No. _____
de fecha _____ de _____del año _____
Hora _____

EL NOTIFICADO | Surtigas

SURTI-COM S- 0611762145

Montería, 10 de mayo del 2021

Doctor:
Gabriel Antonio Bittar Diaz
Alcalde Municipal de Momil
Alcaldía Municipal
Cra 8 #10 8-05
Momil – Córdoba.

Asunto: Respuesta a su oficio con radicado interno No. CRSF0917522145 del día 10 de diciembre de 2020.

Cordial saludo.

De la manera más atenta damos respuesta a su comunicación referenciada con el asunto, en la cual nos solicitan expedir paz y salvo del servicio de gas natural para **municipio de Momil, Córdoba**. Le manifestamos lo siguiente:

- ✓ **Que revisados los archivos contables se observa que el municipio de Momil, Córdoba no presenta deudas con SURTIGAS.**

De esta manera esperamos haber atendido el motivo de su oficio y le manifestamos que cualquier aclaración al respecto, con gusto le será atendida.

Atentamente,

MARIA VICTORIA ARRAZOLA MONTES
Coordinador Comercial Zona

Elaboró: María José Durango
Revisó: María Victoria Arrázola M
Autorizo: María Victoria Arrázola M

LA SUSCRITA TESORERA DEL MUNICIPIO DE MOMIL

CERTIFICA

Que, el Municipio de Momil identificado con NIT N° 800096776-2, se encuentra paz y salvo con relación al pago de alumbrado público, a la vigencia del mes de abril de 2021.

Para mayor constancia se firma en Momil a los diez (10) días del mes de mayo de 2021.

Atentamente,

ZULAY ZAPATA SUÁREZ
Tesorera Municipal